

Pachuca, Hgo., a 16 de marzo de 2017

Iniciativa Privada y autoridades estatales reconocen papel de LXIII Legislatura en creación de Mejora Regulatoria

- *Llevar a cabo conferencia de prensa entre Congreso estatal, Sedeco y organismos empresariales.*



La mejora regulatoria es una política pública consistente en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, sí como instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano

Lo anterior, lo expresó la presidenta de la Junta de Gobierno del Congreso de Hidalgo, María Luisa Pérez Perusquía, durante la conferencia de prensa conjunta entre el titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), José Luis Romo Cruz; el presidente del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo (CEEH), Juan Carlos Martínez Domínguez; y el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana en Hidalgo (Coparmex), Sergio Baños Rubio, así como los diputados Gloria Romero León y Luis Enrique Baños Gómez.

“Esta ley demuestra que en nuestro estado se trabaja en beneficio de la sociedad en general, con acciones coordinadas entre poderes y consensos entre las diferentes ideologías representadas en el Congreso, para que logremos el mejoramiento y superación de los niveles de bienestar del estado, que, a final de cuentas, es el objetivo principal de nuestra labor como servidores públicos y como hidalguenses”, afirmó.
<https://youtu.be/85Zl5uKl5e8>

Agregó que, con esta legislación, se genera el Sistema Estatal de Mejora Regulatoria, el cual está diseñado para reducir costos dentro de un sistema político, administrativo y normativo estatal, “combatiendo así, las regulaciones deficientes, la incorrecta interpretación e inadecuada aplicación de las mismas, que imponían costos y obstáculos innecesarios que desalentaban la inversión y la generación de empleos”.

La también representante del Partido Revolucionario Institucional destacó que esta nueva normativa fue resultado del trabajo y la solidez legislativa con la que cuenta la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, la cual trabaja por mejorar y generar nuevas leyes que permitan la eficiencia de los gobiernos y la protección de las y los hidalguenses.

En tanto, el titular de Sedeco, José Luis Romo Cruz; el presidente del CCEH, Juan Carlos Martínez Domínguez; y el presidente Coparmex en Hidalgo, Sergio Baños Rubio; aplaudieron el trabajo legislativo que conllevó en la aprobación de la Ley de Mejora Regulatoria para la entidad.

Romo Cruz, abundó, que con esta nueva disposición permitirá la simplificación de trámites, lo que se traducirá en la generación de mayores beneficios y menores costos en la expedición y aplicación de regulaciones de la Administración Pública e impulsar la democratización de la productividad mediante regulación que mejore el clima de negocios. <https://youtu.be/a4-qUMZhQU>

Martínez Domínguez explicó que con esta legislación se tendrá un enfoque que brinde resultados a la entidad a corto plazo, pues el Sistema Estatal de Mejora Regulatoria propuesto reducirá costos políticos, administrativos y de normativas estatales.



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO
LXIII LEGISLATURA LOCAL

Director: Fernando Hidalgo Vergara

Información: Luis Enrique Juárez Guzmán

Fotografía: Ana Laura Hernández Cadena

Audio y video: Alberto Skewes Bautista

Síntesis y monitoreo: Dulce Selene Pérez Pérez